

Boletín Encuentro

Enero 21 de 2017

Las alianzas del Ministerio para privatizar la educación

La inversión en educación es necesaria, pero el ente que regula la educación en el país parece desproteger los contenidos académicos y priorizar los intereses de los particulares.

Las alianzas público-privadas que el Ministerio de Educación ha firmado no garantizan que se mejore la calidad de la educación, pero sí que se aumenten los ingresos de los privados.

“Colombia la más educada en 2025” el programa bandera de este gobierno, más que una realidad, hoy se ha convertido en un jugoso y lucrativo negocio para la empresa privada, quienes se benefician con millonarios contratos.

Cecilia Dimaté, docente de la Universidad Pedagógica Nacional, explica: “las alianzas benefician al sector privado en primera instancia, porque este sector actúa como un ente empresarial fundamentalmente. En este sentido, invierte para ganar, es decir, hay una visión empresarial con este tipo de alianzas”.

En la actualidad, el Ministerio de Educación ha firmado seis alianzas con la empresa privada, bajo la promesa de mejorar la calidad de la educación en Colombia. “Me refiero a

lo que tiene que ver con el tema de la enseñanza, al tema de los currículos y el de los mismos aprendizajes.

Tanto así que pese que hay unos programas que han empezado a penetrar el sector rural, aún les falta muchísimo más trabajo y discusión en el orden nacional. Si eso no va acompañado de toda una política educativa, dirigida al mejoramiento educativo en un término integral y amplio, no sólo a que los niños mejoren los resultados de sus evaluaciones externas, sólo habrá un beneficio para la empresa privada”, indicó Dimaté.

Con estas alianzas, el gobierno fortalece la infraestructura educativa en las grandes ciudades, abandonando y desconociendo los verdaderos problemas que la educación pública atraviesa en las zonas rurales y más apartadas país, donde los estudiantes ven clases en aulas improvisadas.



Al mismo tiempo, la corrupción se ha apropiado de los dineros que por derecho les corresponden a los niños, niñas y jóvenes del país. “El fantasma

de la corrupción que hemos visto con el tema de la alimentación escolar en todo el país, ha servido para que unos se lucren, y los directamente necesitados del beneficio no lo consigan. Esto no implica ninguna garantía, salvo que se logren controlar los focos de corrupción que existen a nivel nacional”, agregó la académica.

Fecode y el magisterio nacional le exigen al gobierno un compromiso real con toda la comunidad educativa. De manera que la educación pública llegue a todos los rincones del país y se garantice como un derecho fundamental para quienes hoy son el presente y el futuro de Colombia.

¿Debe la educación estar sometida al ministro de turno?

En Colombia, los lineamientos de la política pública educativa parecen estar más sometidos a los intereses de quien esté al frente de la cartera que a las necesidades de los estudiantes.

Julián de Zubiría, asesor de las Naciones Unidas para la educación,

expuso las razones por las cuales lo que se enseña en la escuela en la

práctica dista de lo que realmente se necesita.

Una de las preguntas recurrentes en el país es ¿qué debe enseñar la escuela: competencias, currículos impuestos por la OCDE, asignaturas coyunturales propuestas por congresistas que de educación nada saben, por ministros de la cartera que desconocen las voces de quienes en las aulas construyen país?

Zubiría responde: “menos es más en educación, por ello, necesitamos concentrarnos en lo básico, es decir, la educación debe volver a lo elemental, pero mientras esta siga siendo definida por políticos no se



va a lograr”.

La escuela debe antes que transmitir conocimiento en decenas de asignaturas que acorralan a los niños enseñar a pensar, argumentar, convivir, a escribir y a leer; porque de nada sirve que un niño se sepa la tabla periódica, las formulas físicas sino sabe cómo resolver conflictos cotidianos, leer contextos y resolverlos desde el respeto a la diferencia.

“En Colombia, no hay política pública educativa. Llega una ministra y si a esta se le ocurre que va a montar un programa, como ‘Ser pilo

paga’, lo monta, independientemente de lo que se venía haciendo antes. Es decir, cada ministro llega como los conquistadores, con el complejo de Adán, a empezar la historia. En este sentido no hay política pública, no hay programas a largo y plazo, no hay participación de los docentes e investigadores y por ende, no hay pacto o un acuerdo por la educación nacional, y así no se puede elaborar una política”.

La escuela debe liberarse de tantas imposiciones y reencontrarse con sus inicios y principios establecidos en la ley 715. Debe escuchar más a quienes la construyen los docentes y estudiantes.

Descalabro económico implicará aumento del desempleo

Los países emergentes soportarán el coletazo de la caída del petróleo y el incremento en las tasas de interés, mediante reformas tributarias y la reducción en las exportaciones de materia prima

La OIT alertó a los gobiernos y a los trabajadores de América del Sur sobre la desaceleración económica que representará un crecimiento de las cifras del desempleo.

“En Colombia, desafortunadamente no se hace caso de las recomendaciones de algunos organismos internacionales. En el caso de la OIT, ellos han señalado dos problemas preocupantes para América Latina, incluyendo por supuesto a Colombia, uno de ellos tiene que ver con el peso de la deuda que ya ocupa más del 40% de los ingresos de la nación; y el otro, un deterioro del crecimiento económico que va a colocar al desempleo en niveles mucho más altos que los que hemos tenido hasta el momento”, manifestó Witney Chávez, director del Departamento de Relaciones Laborales de la CUT.

La Organización Internacional del Trabajo indicó que la tasa mundial de desempleo aumentará del 5,7% a 5,8%. En el 2017 y un incremento adicional 2.7 millones para el 2018.

Whitney Chávez plantea: “Si la OIT califica de alarmante un aumento del desempleo de apenas el 0.3%, pues lo que va a pasar en la realidad va hacer apocalíptico, porque este porcentaje de mayor desempleo en el 2017 equivaldría a 10 millones más de desempleados que a simple vista pareciera algo terrible, pero desde el punto de vista estadístico y numérico que a veces es tan frío, esos 10 millones no son muy significativos. Sin embargo, lo que sí se vislumbra en la realidad latinoamericana para este año, es que no va aumentar en sólo 10 millones el número de desempleados, fácilmente se podrá llegar a 20 o 30 millones de desempleados”.

José Roberto Acosta, miembro de Justicia Tributaria, advierte: “el 2017 va hacer un año muy difícil o aún más difícil que el 2016, a pesar de que los pronósticos del fondo monetario y algunos analistas pon-



gan en sus ponderaciones crecimientos superiores a los del año pasado. Las materias primas difícilmente se van a recuperar en el corto plazo y de ellas desafortunadamente seguimos dependiendo”.

Witney Chávez resume una realidad: “en el país se adoptan las recomendaciones de organismos internacionales como la Ode, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, las cuales apuntan al fortalecimiento económico del gran capital, pero no a una solución de los problemas sociales de la población colombiana y latinoamericana.

Sigue en aumento la informalidad y fórmulas nefastas de prestación de servicios y la imposición de reformas tributarias como en Colombia que protegen las riquezas de los más ricos profundizando la brecha de inequidad.

Cronograma de la segunda cohorte de la ECDF

La adquisición de NIP puede hacerse desde el 16 de diciembre y la inscripción va hasta el próximo 23 de enero, aunque los docentes han reportado problemas con la plataforma.

El proceso de inscripción para la segunda cohorte de la Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa avanza para los docentes del 1278, según lo establece la Resolución 22453.

Fecode les recuerda a los docentes y directivos docentes del 1278, que compraron el Número de Identificación Personal, que el proceso de la ECDF II continúa con las siguientes fechas:

Del 25 de enero al 23 de julio de 2017: Cargue y valoración de los instrumentos.



Hasta el 24 de julio de 2017: Publicación de resultados por parte del Icfes.

A partir del día hábil siguiente a la publicación de los resultados será el término para presentar reclamaciones.

El término para resolver las reclamaciones: Máximo 45 días calendario.

Pasados los 45 días calendario, el Ministerio de Educación enviará los listados de candidatos a las entidades territoriales certificadas, quienes deberán publicar las listas dentro de los 10 días siguientes a la remisión.

A partir de la publicación de los listados de candidatos, la entidad territorial contará con 15 días hábiles para la acreditación de requisitos y expedición de actos administrativos.

Fecode les recomienda a los maestros tener cuidado con las personas que hoy a través de las redes sociales ofrecen la grabación del video. Los educadores se deben asegurar que estas personas tengan el conocimiento de las especificaciones y características que exige el Icfes para la grabación del video, uno, para evitar ser estafados y, dos, para que la grabación cumpla al 100% con los requisitos.

Instituto Colombo-alemán para la Paz

El instituto tiene las tres misiones generales que tiene la universidad: investigación, formación o enseñanza y extensión o traslados de correlación con la sociedad civil.

Investigar sobre la paz, educar y construir desde las regiones afectadas por la guerra, son los retos del Instituto Colombo-alemán para la Paz en la etapa del post acuerdo en nuestro país.

Este es un proyecto financiado por Alemania y con aportes de docentes, conocimiento e infraestructura virtual colombiana. Se inicia con 5 universidades pero se espera que en los 10 años de implementación la red se amplíe, como el número de colombianos beneficiados desde seminarios, maestrías, investigaciones y doctorados sobre el anhelo de la paz.

Camilo Borrero, docente de la Universidad Nacional y coordinador científico del Instituto, explicó las bases de la labor que adelantará.

¿Qué es el Instituto Colombo-alemán para la Paz?

Camilo Borrero: “El Instituto es fundamentalmente una iniciativa de un consorcio de universidades alemanas con un consorcio de universidades colombianas, donde en cada consorcio hay cinco universidades. En el caso colombiano están la Pontificia Universidad Javeriana, la Universidad Nacional, la Universidad de los Andes, la Universidad del Rosario y la Universidad Externado de Colombia. Está previsto que una vez se comience a trabajar en proyectos pilotos en las regiones se vinculen universidades



de provincia o universidades que estén en las zonas de conflicto”.

¿Trasmitirá la mirada de la paz desde las universidades?

CB: “Antes que nada lo que se busca con este proyecto es organizar y sintonizarlos con toda esta

posibilidad de apoyo y segundo, en encontrar canales institucionales novedosos. En este sentido, considero que este es el fin o el gran reto que supone este proyecto. De ahí que estas universidades hayan sido conscientes de que si quieren apostarle a la paz en Colombia y encontrar caminos para ser útiles en este contexto, tienen que transformar su actividad pedagógica”.

Noticias positivas en los diálogos con el ELN y las Farc

Los colombianos tienen una esperanza y es el anhelo de que en Colombia se pueda vivir en completa paz. Esto implica acuerdos con las guerrillas.

Esta semana el Gobierno Nacional y el Ejército de Liberación Nacional fijaron la fecha para iniciar la fase pública de negociaciones.

Juan Meriget, delegado internacional, sintetizó el panorama: “las delegaciones del gobierno nacional de Colombia y del Ejército de Liberación Nacional reunidas en Ecuador informamos a la opinión pública nacional e internacional que hemos acordado instalar el 7 de febrero en Quito, Ecuador, la mesa pública que da inicio a la fase formal de los diálogos para la paz de Colombia”.

El gobierno nacional y el ELN lograron superar los inamovibles que hoy tenía estancado la implementación de la mesa de diálogos. Carlos Velandia, gestor de paz, explicó por qué: “se va a desarrollar de manera simultánea el día 2 de febrero, a esa fecha por tardar, tendrán que estar resueltos las dos situaciones: que Odín Sánchez esté regresando a su casa y que el gobierno este expidiendo y ordenando la excarcelación, mediante indulto, de dos presos políticos del ELN”.

Luego de tres años de conversaciones exploratorias, hoy el proceso parece tener un horizonte claro: la paz. “El acuerdo que logramos nos permite iniciar la agenda de seis puntos, cuyo propósito es superar el conflicto armado y crear condiciones

para las transformaciones que dignifiquen a la sociedad y a la nación colombiana”, puntualizó Pablo Beltrán, jefe negociador del ELN.

Fecode y el magisterio apoyan este nuevo proceso de paz, de manera que la educación colombiana esté articulada con un cambio en la sociedad. El jefe negociador del gobierno, Juan Camilo Restrepo, postuló: “vamos a iniciar un camino que debe conducirnos a redondear la paz de Colombia, a lo que el presidente Santos a denominado: la paz completa. Después de haber llegado a unos acuerdos con las Farc, es nuestro mejor propósito y el anhelo del pueblo colombiano que podamos llegar a acuerdos también de paz con el ELN”.

Al mismo tiempo, se confirma una noticia positiva procedente del acuerdo con las Farc. La implementación no solo está movilizando a los integrantes del grupo armado hacia las zonas de concentración, sino que ha reducido las cifras de soldados heridos en combate.

A la fecha, las acciones ofensivas de las fuerzas armadas revolucionarias de Colombia, se redujeron en un 99% y las confrontaciones con el ejército alcanzaron el 100%. Daniel Medina, investigador Fundación de Paz y Reconciliación, precisó: “hay una gente que durante 60 años confrontó con la violencia al

establecimiento, pero hoy aceptó que esa no era una vía que tuviera posibilidades reales para hacer las transformaciones que se necesitan. (...) Lo que se ha dado es un acuerdo entre unas fuerzas que se confrontaban militarmente, las farc y el gobierno nacional, para entrar a mirar como se transforma la sociedad”.

Se proyecta que el desarme del 30% de los combatientes se dará antes de finalizar enero. Una muestra más de que la implementación de este acuerdo ya es una realidad.

Los hechos hablan por sí solos. Una muestra de ello lo registra el hospital militar. Cero soldados atendidos por efectos del conflicto armado con las Farc. Ahora, el ejército se debe concentrar en garantizar que el acuerdo se cumpla.

“El ejército y la fuerza pública van a tener que dedicarse a cuidar, como un tesoro, este acuerdo, así como la democracia nacional. Cuando hablo de que la guerra tiene que ser historia y parte del pasado, no quiere decir que nos olvidemos que existió y que nos dejó unas secuelas, sino que es esa guerra la que hoy nos tiene en este presente”.

Las huellas que ha dejado la guerra, son incalculables. Por ello, esta es una historia que no se puede repetir en el país. De acuerdo al cronograma, el Congreso ya sesiona sobre la ley de amnistía y acto legislativo al igual que la jurisdicción especial para la paz; mientras las partes trabajan en la adecuación de las zonas de concentración.



ENCUENTRO: DIRECTOR, Jairo Arenas Acevedo · PERIODISTAS, Omaira Morales Arboleda y Fabio Urrego · PRODUCTORA, Jadith Amórtegui Acosta · CAMARÓGRAFO, Mauricio Ángel González · EDITOR, Julio César Macías · DISEÑO Y CORRECCIÓN DE ESTILO, Ernesto Enrique Ballesteros ·